

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21367** SEVILLA Y WENS, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 56/2011 de este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de don Sergio Elvira Blasco contra la empresa Sevilla y Wens, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto con fecha 21 de junio de 2012, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 4.546,75 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120047704-1